



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
No. 32065001-006-2020  
"SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y LIMPIEZA PARA GOBIERNO DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número 32065001-006-2020, correspondiente al "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y LIMPIEZA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 13:30 horas del día 12 de Febrero de 2020, fecha y hora señaladas en el acta circunstanciada en la que se hizo constar la sesión extraordinaria de fecha 10 de Febrero de 2020 celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala Gobernadores del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el C. HECTOR IRENEO MARES COSSIO, en su calidad de OFICIAL MAYOR y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 28 de Enero de 2020, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Servidor público designado

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 006 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal ("El Mexicano") y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 07 de Febrero de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

A continuación se procede a hacer del conocimiento de los licitantes participantes las modificaciones realizadas por la convocante:

#### MODIFICACIÓN 1:

Se hace del conocimiento a los licitantes que para el requisito **CATÁLOGO y/o FICHA TÉCNICA DE LOS BIENES** además de lo ya establecido en el punto 6.1. Inciso A) **PROPUESTA TECNICA se deberá considerar lo siguiente:**

Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los bienes deberán ser **A COLOR** para cada una de las partidas ofertadas, (DICHAS IMPRESIONES EN SU CASO DEBERÁN TENER UN BUEN TAMAÑO, EN DONDE SE APRECIE COMPLETAMENTE LA DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN, MARCA Y MODELO

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Luis M. C.*

*X*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

DEL PRODUCTO), lo anterior para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características exigidas; en el entendido de que estos no contendrán importes o costos de dichos bienes.

Así mismo el no presentar el catalogo o ficha técnica de alguna de las partidas en que participa o bien estos no sean legible y a su vez carezcan del número de la partida será causal para desechar su propuesta.

En el caso de las impresiones obtenidas por medio de Internet se deberá indicar al calce de la impresión la liga de acceso a la página de donde se obtuvo la información.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

**LICITANTE: ROSA ICELA IBARRA CALDERA**

**PREGUNTA 1.-**

En el caso de cambio de marca deberemos presentar muestra?

Y de ser así como sabré que fue aceptada?

**RESPUESTA:** Las marcas propuestas en el Anexo Técnico de las bases de licitación son únicamente de referencia, los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento podrán ofertar cualquier marca y modelo siempre y cuando estos cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico de las bases de licitación, caso contrario, será desechada su propuesta.

**PREGUNTA 2.-**

**PARTIDA 36.- CORRECTOR TIPO CINTA BLANCO**

Debe de ser de 12 m no de 10 metros?

**RESPUESTA:** 12mts mínimo de largo

**PREGUNTA 3.-**

**PARTIDA 41 FOLDER TAMAÑO CARTA MANILA Y PARTIDA 42 FOLDER TAMAÑO OFICIO MANILA**

Podemos ofrecer folder en marca nacional como Fortec y Office?

**RESPUESTA:** Los licitantes podrán ofertar cualquier siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico de las bases de licitación, de lo contrario su propuesta será desechada.

**LICITANTE: JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ**

**PREGUNTA 1.-** En el punto 6.1 inciso A, Propuesta Técnica, los productos en su mayoría son reconocidos por las áreas de Almacén de Gobierno del Estado, por lo cual se le solicita a la convocante se pueda omitir el catalogo o ficha técnica de los productos ya que genera el uso de mucho papel el cual en estos tiempos se ha estado buscando como ahorrar los productos sustentables y que no sigan afectando a la naturaleza?

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta, los licitantes deberán de presentar lo solicitado en el punto 6.1. Inciso A) propuesta Técnica y deberán considerar lo establecido en la modificación 1 de la presente acta.

**PREGUNTA 2.-** Las marcas solicitadas por la convocante son limitativas o se podrán ofertar marcas similares que no estén en los opciones que vienen en el anexo técnico?

**RESPUESTA:** Las marcas propuestas en el Anexo Técnico de las bases de licitación son únicamente de referencia, los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento podrán ofertar cualquier marca y modelo siempre y cuando estos cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico de las bases de licitación, caso contrario, será desechada su propuesta.

**PREGUNTA 3.-** En el Partida 7 , Paquete Papelería , se pide a la convocante de la manera más atenta se pueda agregar la marca BAZIC modelo #5039 , que cumple con lo solicitado técnicamente , es un producto competitivo en la región y no limitaría a ningún proveedor a cotizarlo?

**RESPUESTA:** Se acepta siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico de las bases de licitación, de lo contrario será desechada su propuesta.

**PREGUNTA 4.-** Partida 40, Paquete papelería, el modelo de referencia se refiere al color negro, se puede corregir por el modelo FFLA1 que es la que cumple con las características solicitadas?

**RESPUESTA:** Es correcta su apreciación se modifica el modelo para la partida 40 ETIQUETA P/CEJA FOLDER PAQUETE COLOR SURTIDO PAQUETE CON 248 ETIQUETAS donde dice marca de referencia MACO MODELO: FFL8 Debe decir marca de referencia MACO MODELO: FFLA1

**PREGUNTA 5.-** Partida 50, Paquete papelería, se pide a la convocante de la manera más atenta se pueda agregar la marca BAZIC modelo #577, que cumple con lo solicitado técnicamente, es un producto competitivo en la región y no limitaría a ningún proveedor a cotizarlo?

**RESPUESTA:** Se acepta siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico de las bases de licitación, de lo contrario será desechada su propuesta.

**PREGUNTA 6.-** Partida 57 , Paquete papelería , se puede cambiar el modelo Paper One empaque azul por el modelo Paper One empaque verde , que cumple con lo solicitado técnicamente ya que la blancura seria de 96% se refiere al empaque verde?

**RESPUESTA:** No se acepta debido a que el papel bond solicitado en la partida 57 descrito en las especificaciones técnicas del Anexo Técnico menciona que debe ser para impresoras, fax, copiadoras, scanner, etc., no es solo para copiadoras como se detalla en la marca Paper One modelo empaque verde, por lo tanto para la partida 57 del paquete de papelería se requiere que el Papel Bond sea multifuncional.

**PREGUNTA 7.-** Partida 74, Paquete papelería, se pide a la convocante de la manera más atenta se pueda agregar la marca BUSINESS SOURCE modelo #16477, que cumple con lo solicitado técnicamente, es un producto competitivo en la región y no limitaría a ningún proveedor a cotizarlo, ya que los modelos de referencia solicitados Wilson Jones está muy escaso dicho material y la marca Kleer Fax esta descontinuado?

**RESPUESTA:** Se acepta siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico de las bases de licitación, de lo contrario será desechada su propuesta.

**LICITANTE: MORVIL, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.-**Referente al numeral 11 de las bases de licitación dice:

Se entiende que la adjudicación por partida aplica para los tres paquetes (aseo, papelería y tecnología). ¿es correcta mi apreciación?

**RESPUESTA:** Es correcta su apreciación, la adjudicación será por partida.

**PREGUNTA 2.-** En referencia al Anexo Técnico para los diferentes paquetes se especifican 1, 2 y/ó 3 marcas de referencia para cada una de las partidas.

Se entiende que estas marcas son las aceptadas por la convocante para comparar propuestas económicas entre los licitantes.  
¿Es correcta mi apreciación?

**RESPUESTA:** Las marcas propuestas en el Anexo Técnico de las bases de licitación son únicamente de referencia, los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento podrán ofertar cualquier marca y modelo siempre y cuando estos cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico de las bases de licitación, caso contrario, será desechada su propuesta.

Paquete "Papelería"

**PREGUNTA 3.-** ¿se aceptan las siguientes marcas distintas a las referenciadas considerando que estas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y que anteriormente el Gobierno del Estado de Baja California las ha aceptado? En específico, para las partidas:

- 3.1 4 a la 7, 22, 24 y 73 ¿se aceptan marca bazic?
- 3.2 41 y 42 ¿se acepta la marca offiz?
- 3.3 29, 51 a la 54, 59 y 69 ¿se acepta la marca universal?

**RESPUESTA:** Se acepta siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico de las bases de licitación, de lo contrario será desechada su propuesta.

**PREGUNTA 4.-**Para la partida 57 ¿se acepta la marca Xerox considerando que esta cumple con las especificaciones técnicas requeridas? especificaciones: 20lbs (75 grms/m<sup>2</sup>) con blancura de 96%

**RESPUESTA:** Se acepta siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico de las bases de licitación, de lo contrario será desechada su propuesta.

**PREGUNTA 5.-**Paquete "Tecnología"

¿Se aceptan consumibles nuevos de marca genérica funcionales ya que anteriormente el Gobierno del Estado de Baja California las ha aceptado? en específico, para las partidas: 7, 8, 9, 10 y 13?

**RESPUESTA:** En el caso del paquete de Tecnología concretamente para las partidas 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 13, no se aceptan marcas genéricas ya que los equipos instalados requieren insumos de la marca HP.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

**LICITANTE: ROSA ICELA IBARRA CALDERA**

**PREGUNTA 1.** Se solicita a la convocante si los catálogos y/o fichas técnicas de los bienes pueden ser presentadas en blanco y negro?

**RESPUESTA:** se acepta su propuesta en el entendido que deberán ser legibles y que las especificaciones técnicas cumplan con el Anexo Técnico de las Bases de Licitación de lo contrario su propuesta será desechada.

**PREGUNTA 2.** No se desechara la propuesta del licitante si oferta marcas diferentes a las propuestas en el Anexo Técnico?

**RESPUESTA:** Las marcas propuestas en el Anexo Técnico de las bases de licitación son únicamente de referencia, los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento podrán ofertar cualquier marca y modelo siempre y cuando estos cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico de las bases de licitación, caso contrario, será desechada su propuesta.

**LICITANTE: JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ**

**PREGUNTA 1.** Se solicita a la convocante acepte la marca Paper One empaque verde ya que ha sido utilizado con anterioridad aunque el empaque diga que solo es para copadoras.

**RESPUESTA:** No se acepta su propuesta, para la partida 57 del paquete de papelería se requiere que el Papel Bond sea multifuncional.

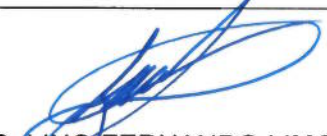
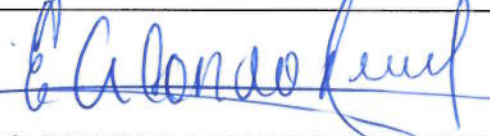


Se cita a los presentes en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, a las **12:30 horas del día 18 de Febrero** del presente año para proceder al acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa.

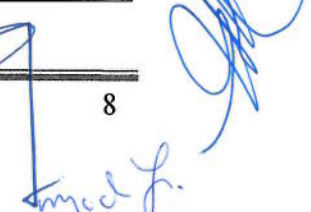
Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.


No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:03 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

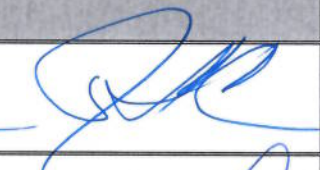
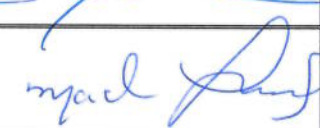


COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL
 C. LUIS GUILLERMO DUFAU VEGA EN REPRESENTACIÓN DEL ALMACEN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA VOCAL	 C. ORLANDO LEÓN AYALA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCION PUBLICA



 C. ELOISA RODRIGUEZ MIRANDA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	
---	--

LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Jacop	Gonzalez	
Morvil SA de CV	Maria de Lourdes Reyes	
Jose Angel Gustavo Mondragon Ordaz	Jose Angel Gustavo Mondragon Ordaz	
Proveedora Papelera KINO SA de CV	Mario Antonio Saucedo	
La Higuera Comercializadora	Juan Manuel Salgado	